Tarqui, abril 8 de 2026

Para:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Neiva

Asunto: Relatoría de avances del convenio interadministrativo 496 de 2025.

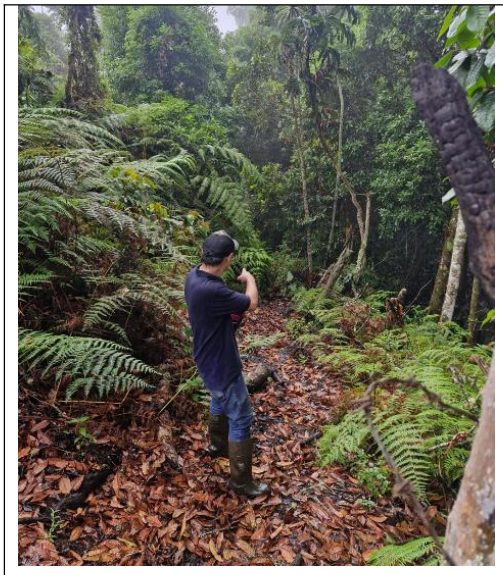
Atento saludo.

A continuación se describen las actividades que se han venido desarrollando como parte de la ejecución del convenio interadministrativo 496 de 2025, suscrito entre la CAR del Alto Magdalena y el Municipio de Tarqui, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el Municipio de Tarqui, para realizar actividades de establecimiento y mantenimiento de aislamientos a predios de protección y conservación del municipio de Tarqui – Huila*", el cual tiene un presupuesto de Ciento ochenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos seis pesos ($187.344.206) M/Cte.

1) En primer lugar se creó la cuenta bancaria de ahorros, para el manejo de los recursos, en el Banco Agrario de Colombia, con el número 3-3955-005005-0. **Anexo: Certificación bancaria.**

2) Por otra parte, se suscribió el Contrato Interadministrativo 001 de 2026, con la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Huila CORPOAGROCENTRO en calidad de entidad ejecutora, cuyo objeto es "*CONTRATO INTERADMINSITRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCION CON FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL E INSENTIVO A LA CONSEVACION EN PREDIOS DE RESERVA DEL MUNICIPIO DE TARQUI-HUILA, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE LAS MINAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 496 SUSCRITO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL CAM Y DEL PLAN DE DESARROLLO "POR TARQUI, CON RESULTADOS Y DE CORAZÓN 2024-2027.*". **Anexo: Acta de inicio.**

3) Se han llevado a cabo las visitas técnicas con presencia de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social, en calidad de supervisor, personal profesional de apoyo y presidentes de la Junta de Acción Comunal de las veredas localizadas en el área de influencia del proyecto, con el fin de verificar los predios, corroborar linderos y los metros a lineales de aislamientos a intervenir.













4) Se ha hecho entrega de los materiales necesarios para el mantenimiento y la instalación de cerramientos de predios destinados a zonas de reserva natural y protección hídrica, conforme a a las especificaciones técnicas del convenio.



5) Se iniciaron obras de trazado y ahoyado de acuerdo a los perímetros establecidos en el proyecto "**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el Municipio de Tarqui, para realizar actividades de establecimiento y mantenimiento de aislamientos a predios de protección y conservación del municipio de Tarqui – Huila.**"













Dadas las condiciones adversas por motivo de la ola invernal durante el mes de enero y febrero, la cual afectó especialmente los sectores de La Eureka y La Vega, donde se ejecuta el proyecto, no ha sido posible avanzar de la manera proyectada, no obstante, se ha mantenido comunicación constante con las

comunidades del territorio, toda vez que estas, además de ser beneficiarias directas, son la mano de obra que realiza las actividades de campo y también con quienes se establece el contrato social para la vigilancia y cuidado de las zonas de reserva.

Estaremos atentos a sus requerimientos en favor de la coordinación y correcta ejecución del convenio que hemos suscrito en cumplimiento de nuestros objetivos constitucionales.

Sin más novedades.

Cordialmente,

Miguel Angel Trujillo.

Miguel Ángel Trujillo Osorio
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó	Cristian Ricardo Gordo	FIRMA
Revisó		FIRMA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible
Nit. 800.037.800-8

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA OFICINA TARQUI – HUILA.

C E R T I F I C A

Que el **MUNICIPIO DE TARQUI**, identificado con Nit. No. 891.180.211–1, es titular de la Cuenta Corriente N. **3-3955-005005-0**, denominada **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 496-2025 MUNICIPIO DE TARQUI- CAM**, con fecha de apertura 25/11/2025 tipo de "CUENTA CORRIENTE", según registro en tarjeta de firmas, la cuenta se encuentra en estado activo para efectuar cualquier movimiento financiero.

Se expide a los Veintiséis (26) día del mes de Noviembre del año 2025, a solicitud del interesado.

Banco Agrario de Colombia
Of. Tarqui - Huila

ZULEYMA TOVAR ARTUNDUAGA
Directora
FIRMA AUTORIZADA

ACTA DE INICIO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TARQUI HUILA
CONTRATISTA:	LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA “CORPOAGROCENTRO”
IDENTIFICACIÓN:	900010050-6
REP. LEGAL:	CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 12.133.760 de Neiva Huila
OBJETO:	**“**CONTRATO INTERADMINSITRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCION CON FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL E INSENTIVO A LA CONSEVACION EN PREDIOS DE RESERVA DEL MUNICIPIO DE TARQUI-HUILA, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DE LAS MINAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 496 SUSCRITO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL CAM Y DEL PLAN DE DESARROLLO “POR TARQUI, CON RESULTADOS Y DE CORAZÓN 2024-2027.”.
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (501.092.946,00) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E Y DESARROLLO SOCIAL.
CDP:	2026000128 DEL 27 DE ENERO DE 2024
RP:	2026000157 DEL 30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026

En la Alcaldía del municipio de Tarqui-Huila, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de inicio del **Contrato Interadministrativo No. 001 del 2026**, Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del centro del Departamento del Huila **(CORPOAGROCENTRO),** con Nit: 900010050-6, Siendo representante legal el señor **CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS,** identificado con Cédula de ciudadanía número 12.133.760 de Neiva Huila, en calidad de contratista, y el ingeniero **MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OSORIO,** Secretario de Planeación y Desarrollo Social del Municipio de Tarqui Huila, en su calidad de Supervisor del presente contrato.

Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento del mismo sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

En ese orden, se da por iniciado el **Contrato Interadministrativo No. 001 del 2026** y, en consecuencia, se firma por los intervinientes en el acto, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).

El Supervisor,

Miguel Angel Trujillo.

MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO OSORIO
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

El contratista,

CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
C.C. 12.133.760 NEIVA– HUILA
Rep. Legal **CORPORAGROCENTRO**
NIT: 900010050-6

Apoyo en la proyección:
CRISTIAN RICARDO GORDO T.
Contratista

ULTIMA HOJA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 003 DE 2026.